

y para el de varios arbitrios para aprovechamiento de Policia, acordó a' propuesta del Señor Illano Gonzalez, que se anuncie e' intente una tercera subasta; y si esta no diere resultado tampoco, autorizar al Señor Alcalde para oir proposiciones.

E.

Entró el Señor Solis.

Se adjudica
definitivamente
el suministro
a' presos pobres.

Resultando del acta de subasta del suministro a' presos pobres, detenidos a' disposicion del Señor Gobernador Civil, a' los procesados por los Juegados de instrucion y municipales, y a' los sentenciados a' disposicion de la Alcaaldia, que se encuentran en la Cárcel y Casa Correccion de esta Capital, adjudicado el remate a' favor de Don Enrique Vives, al precio de cincuenta centimos de peseta por racion y dia, y por término de tres años economicos que principiarian en primero de Julio de mil ochocientos noventa y nueve, y terminará en treinta de Junio de mil novecientos tres, y no existiendo reclamacion alguna en contrario, acordó el Ayuntamiento la adjudicacion definitiva.

Se adjudica de
definitivamente
el suministro de
petróleos.

Visto el resultado del remate para contratar el suministro de petróleo para el alumbrado en calles y dependencias municipales, durante el año economico proximo, acordó el Ayuntamiento la adjudicacion definitiva, al mejor postor Don Enrique Vives, al precio de una peseta veinte centimos el kilogramo.

Para a' la Comi-
sion de Mercaderes,
la instancia
para celebrar
uno en el Llano
de Brujas.

Vista la instancia que suscriben varios vecinos del Llano de Brujas, pidiendo se les conceda la celebracion de un mercado, los martes de cada semana, acordó el Ayuntamiento pase a' la Comision del ramo, a' los efectos que estime. =

